

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE  
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10261

S/. 0.50

Huaraz, 27 DE MARZO del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM](http://WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM)

## ANCIANO CAE A HUECO CON AGUA Y MUERE

Irresponsabilidad de obrero en Los Olivos causó muerte



Joven universitaria se quita la vida

## MUJER DE 25 AÑOS SE AHORCÓ EN SU VIVIENDA



TRÁILER EMBISTE MOTOTAXI Y  
PADRE E HIJO RESULTAN HERIDOS



PALLASCA: EROSIÓN FLUVIAL AFECTA  
VÍA VECINAL EN DISTRITO DE LACABAMBA



Admisión  
2023-I

Examen ordinario

23  
de abril

Inscripciones abiertas hasta el 10 de abril

¡Vuelve la segunda opción!

043-640030 / 043-640040

[admision.unasam.edu.pe](http://admision.unasam.edu.pe)

UNASAM  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
SAN MARCO DE NINASSA



## EDITORIAL

### Reactivación en marcha



Se ejecutarán obras de mantenimiento preventivo y correctivo a infraestructura vial, de saneamiento, educativa y en hospitales y centros de salud, que demandarán una inversión de 1,500 millones de soles.

De acuerdo con el Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026, debido a la exposición del país a la ocurrencia de desastres naturales, se cuenta con la 'Estrategia integral de protección financiera ante el riesgo de desastres asociados a fenómenos naturales', que tiene como objetivo contar con la disponibilidad de recursos financieros para atender los requerimientos de estos eventuales desastres.

Esta semana, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Alex Contreras, sostuvo que somos un país que continuamente experimenta estos fenómenos climáticos; por lo tanto, no podemos seguir enfrentando estos desastres sin ningún tipo de previsión, se deben tomar acciones para aminorar los impactos y responder de forma más activa y efectiva a las poblaciones afectadas.

Por tal motivo, con el objetivo de contrarrestar de forma inmediata los efectos adversos que los eventos climáticos generaron en la población y la economía del país el Gobierno dispuso un paquete de 15 medidas contenidas en el plan Con Punche Perú: Atención a la Emergencia, con un costo fiscal de aproximadamente 4,000 millones de soles.

El propósito es atender los efectos ocasionados por el ciclón Yaku y reducir el impacto potencial de ocurrir un Fenómeno El Niño, el cual podría afectar la recuperación y la sostenibilidad de la actividad económica.

Las medidas anunciadas por el MEF están divididas en tres ejes: atención inmediata a la emergencia, protección y resiliencia de infraestructura, y recuperación de la capacidad productiva e impulso a la vivienda social.

En el primero de ellos se establecen seis medidas que consideran la inyección de liquidez por alrededor de 1,000 millones de soles para financiar el mantenimiento y la consolidación de cauces, defensas ribereñas, canales y drenajes. En el segundo eje se fijan medidas de prevención que consideran un financiamiento de cerca de 2,000 millones de soles en obras preventivas y correctivas de inversión pública, como carreteras, puentes, colegios, establecimientos de salud, entre otros.

En el tercer pilar se desarrollan cuatro medidas para atender el déficit de vivienda, para lo cual se destinarán recursos para el mejoramiento de las viviendas y la implementación de un paquete de vivienda social y el aumento del Bono Familiar Habitacional (BFH).

Se prevé además fomentar la recuperación económica de las micro y pequeñas empresas (mypes), mediante asignaciones al Fondo Crecer, fortalecimiento patrimonial de las cajas municipales, programas de liquidez para microfinancieras, flexibilización de reprogramaciones Reactiva Perú a sectores y zonas más afectadas. Se ejecutarán obras de mantenimiento preventivo y correctivo a infraestructura vial, de saneamiento, educativa y en hospitales y centros de salud, que demandarán una inversión de 1,500 millones de soles.

Por lo tanto, el Gobierno lidera las acciones para apoyar a los peruanos afectados por las intensas lluvias y los huaicos, ello junto a la tarea de impulsar la reactivación económica del país.

## CHISPAZOS

### Exjefe de Migraciones tras revelarse presunta reunión con 'El Español': "No recuerdo las reuniones ni visitas"



Luego de que el Diario El Comercio reveló que el exjefe de Migraciones, Jorge Fernández Campos, se habría reunido en dos ocasiones con Jorge Hernández, "El Español", este primero señaló que "no recuerda" encuentro o visitas que se hayan realizado en la institución. Según el referido medio, el investigado obtuvo un documento migratorio temporal tras la nombrada reunión.

"Lo que ha revelado El Comercio es que el señor Jorge Hernández acudió dos veces a Migraciones, no que se haya reunido con el superintendente. Cuando el periodista de EC (Óscar Libón) me preguntó le dije que no recuerdo las reuniones ni esas visitas (...) Ese despacho está compuesto por el superintendente, por asesores del superintendente", indicó Jorge Fernández a RPP.

Un detalle que resaltó Jorge Fernández Campos es que cuando se produce el golpe de Estado de Pedro Castillo, él renunció de manera inmediata por sus "convicciones democráticas".

"No recuerdo (si me reuní con 'El Español'), yo atendía a todas las personas. Hemos tenido una política de puertas abiertas y el periodismo siempre ha sido una buena fuente para saber con quién nos reuníamos. En ese momento, esa persona no estaba identificada como un posible agente de Pedro Castillo", sostuvo el exjefe de Migraciones.

"Incluso, todos los ministros que han trabajado en la época en que era superintendente saben bien que no he aceptado ningún tipo de presión. Incluso con alguno de ellos he terminado peleado. Cuando un funcionario (...) pedía algún favor, a todos los he mandado bien lejos", agregó.

Sobre el documento migratorio para 'El Español', Fernández Campos aseguró que su despacho no se encargaba de ese tipo de trámites.

"Lo que él está afirmando es que el día de la visita se le dio el trámite (...) Esa visita no está acreditada que haya sido al despacho del superintendente (...) El despacho del superintendente no se hace cargo de los trámites (...) Lo que aquí es muy claro es que había un trámite (...) en mayo y que continuó hasta agosto y posterior", detalló.

# OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

## LEGITIMIDAD DE LA DEFENSA



ANTERO FLORES-ARAOZ

**En los medios de prensa como en las redes, en estos difíciles tiempos en que vivimos, son frecuentes interrogantes y comentarios, sobre las motivaciones de los abogados de aceptar ciertas defensas. Incluso observé en una entrevista preguntar directamente al abogado el porqué de su defensa y lo que le dijo su patrocinado.**

**El abogado muy cortés se amparó en el libre ejercicio de la defensa y en el secreto profesional. Posiblemente algún otro letrado que no tolere impertinencias le hubiese respondido al entrevistador dos cosas, una porque me da la gana y dos porque al igual que el periodista protege a sus fuentes, el abogado tiene la obligación de reserva sobre lo que le señala su cliente.**

**Es bueno por ello recordar a los desubicados conceptuales, que el derecho a la defensa es un Derecho Humano, reconocido no solamente por los tratados sobre la materia de los que el Perú es signatario, sino también expresamente por la Constitución del Estado (Art. 139 inc. 14).**

**La Ley Orgánica del Poder Judicial (art. 284) determina que "Toda persona tiene derecho a ser patrocinada por el abogado de su elección" lo que conlleva a su vez el derecho correlativo de los abogados a asumir las defensas de acuerdo a su voluntad, denominada "Libertad de Patrocinio" en el Código de Ética del Abogado (art. 18). El patrocinio del abogado deberá hacerlo según los principios enunciados en dicha misma ley, como son la lealtad, probidad, veracidad, honradez y buena fe.**

**El maestro Eduardo Couture en su Decálogo, enseñaba al abogado que debe ser "leal con tú cliente, al que no puedes abandonar hasta que comprendas que es indigno de ti...". A ello se podría agregar el dicho del maestro Domingo García Rada en el sentido que "Si la culpabilidad del procesado es evidente -bien sea por su flagrancia o por su confesión - ello no le exime de defensa, pues siempre existen circunstancias atenuantes que pueden beneficiar su situación legal" (La Ley N° 5 Nov. 2014).**

**Como es fácil advertir, todos, sin excepción, tienen derecho a una buena defensa. No existe una sola persona en el acontecer histórico, que no tuviera derecho a la defensa, y si hubiere habido abogados en el conflicto entre Caín y Abel, el primero seguramente hubiere contado con defensor.**

**En lo que se refiere al secreto profesional, no solamente es un derecho de los profesionales el guardar en reserva las confidencias de sus clientes o patrocinados (Art. 2 inc. 18 de la Constitución), sino también es una obligación cuyo incumplimiento constituye delito tipificado en nuestro Código Penal (art. 165).**

**María Antonieta, antes de ser guillotizada y al despedirse de su abogado Romain de Séze, le dijo: "Le agradezco que haya asumido una causa que sabíamos perdida. Sabía usted que haberme defendido le acarrearía riesgos, peligros, molestias y amarguras. Sin embargo lo hizo con lealtad y con valentía, pero sobre todo con desinterés ...."**

**Sabias palabras que ayudan a superar las incomprensiones de quienes quizás todavía no han necesitado de defensa ilustrada.**

## Presentan ley para otorgar incentivos a miembros de mesa: Estos serían los nuevos beneficios

**Propuesta detalla que busca incentivar la participación de los miembros de mesa, garantizando el normal desarrollo de los procesos electorales**



La bancada Alianza Para el Progreso (APP), a iniciativa del congresista Alejandro Soto, presentó un proyecto de ley con el fin de otorgar incentivos a los ciudadanos que ejerzan la función como miembros de mesa.

La iniciativa propone la incorporación del artículo 55-A a la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones. Según el texto, los miembros de mesa que cumplan con sus funciones el día del proceso electoral recibirán los siguientes incentivos:

Acceso gratuito a museos administrados por el Estado en día de semana, para dos personas.

El abono de una cantidad monetaria, siempre que el presupuesto público lo permita.

Un día de licencia con goce de haber, que podrá ser utilizado entre el lunes y viernes de la semana posterior a la celebración del proceso electoral.

Asimismo, se señala que el Poder Ejecutivo y los órganos del sistema electoral adecuarán lo dispuesto en la norma en un plazo no mayor a 90

días calendario contados desde su publicación.

En la parte considerativa se señala que, si bien a los miembros de mesa se les entrega un incentivo económico, actualmente dicho abono no tiene un sustento legal.

Menciona además que, en el caso de los días de descanso, estos se otorgan mediante decreto supremo, sin que haya una norma legal que establezca estos incentivos para compensar su labor.

(Diario Correo)



# Acción conjunta para el Mall de Quinuacocha

## Alcaldes se unen para realizar Centro Recreacional



Hay una buena noticia para la población de Huaraz e Independencia, las autoridades ediles en su último viaje a Lima han iniciado gestiones conjuntas para la futura construcción del Centro Recreacional y Comercial de Quinuacocha. Gracias a la intermediación del Premier de la República Dr. Alberto Otárola los alcaldes de Huaraz, David Rosales; Independencia, Ladislao Cruz y el representante del consorcio Colomera, fueron recibidos por la viceministra de Defensa Lic. Ninoska Mosqueira Cornejo y el asesor del EP Raúl Abadíe. El gobierno local provincial enviará la nueva carta de intención y convenio específico para solucionar la posesión del BIM Juan Hoyle

Palacios en un sector del actual campo ferial y en el área restante se proceda a la construcción del anhelado proyecto Centro Recreacional y Comercial de Quinuacocha. De prosperar el proyecto, de entrada, se generarán más de mil puestos de trabajos para los obreros de construcción civil, y centenares de empleos directos e indirectos para la operación de este complejo recreacional y comercial, como el beneficio tributario para ambas comunas. En el centro recreacional volverá a funcionar el anfiteatro para espectáculos y se instalarán áreas recreativas y deportivas para que las familias del Callejón de Huaylas pasen momentos de solaz esparcimiento.

(Araldo Mejía Bojórquez)

# Provias Nacional recibió a los alcaldes de la Mancomunidad Hatun Huaylas

## Mantenimiento y recapeo de la vía Pativilca -Huaraz se inicia en abril



El último viernes los alcaldes de Yungay, Huaraz, Independencia, Recuay, Bolognesi, Carhuaz y Ocros, sostuvieron una reunión de trabajo y coordinación con el director general de conservación de Provias Nacional, Carlos Palacios, dándose a conocer los siguientes resultados:

En abril, Provias NacionaI convocará a licitación para las acciones de conservación de la vía troncal por el espacio de tres años.

En el mes de abril

también está prevista el inicio de la formulación del expediente para reemplazar toda la carpeta asfáltica mediante el recapeo reciclado des-trabajo y coordinación con el director general de conservación de Provias Nacional, Carlos Palacios, dándose a conocer los siguientes resultados: En abril, Provias NacionaI convocará a licitación para las acciones de conservación de la vía troncal por el espacio de tres años. En el mes de abril

inicia las acciones de coordinación con los alcaldes de Huaraz e Independencia para la delegación de competencias a efectos de que –mediante convenios a suscribir- puedan iniciar acciones de mejora con veredas, recuperación de alcantarillas en los sectores urbanos por donde atraviesa la vía Conococha-Huaraz-Carraz y poner el orden correspondiente.

A partir de hoy lunes 27 de los corrientes, Provias y las Municipalidades de Huaraz e Independencia

trabajarán de manera conjunta para el mejoramiento parcial y de emer-

gencia de la entrada y salida de Huaraz a efectos de mejorar el ornato

y dar seguridad vial por Semana Santa.

(Araldo Mejía Bojórquez)

### AVISO

**LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR GEORGE VILLAVERDES PEBEZ, NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.**

**LA GERENCIA**

# Pallasca: erosión fluvial afecta vía vecinal en distrito de Lacabamba



Debido a la ocurrencia de lluvias intensas, la fuerza del caudal del río Conchucos viene erosionando el margen izquierdo, afectando 100 metros de la vía vecinal AN-508, tramo Lacabamba – Conchucos, sector Dos Peñas, distrito de Lacabamba, provincia de Pallasca.

El responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Distrital de Conchucos, informó que el tránsito vehicular se encuentra restringido. Hay pase para todo tipo de vehículos, pero con dificultad.

Además, mencionó que, continúa colapsando parte de la plataforma vial, debido a la erosión fluvial del río Conchucos y se coordinará con la Municipalidad Distrital de Lacabamba para su intervención, porque la vía afectada se encuentra en su jurisdicción. (Chimotonlinea)

## AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR JOSE JHONATHAN VENTURO ACEVEDO NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:  
 CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
 PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
 TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

**HUARAZ:** Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607  
**SAN LUIS:** Plaza de Armas Cel. 969162155 **LLUMPA:** Cel. 941909230  
**PISCOBAMBA:** Jr. San Pedro S/N 968552149 **ACOCHACA:** Cel. 930561884  
**CARHUAZ:** Cel. 927357438 **CHACAS:** Jr. Lima S/N Cel. 917529493  
**SIHUAS:** Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986  
**POMABAMBA:** Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

## CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA LAS CAPACITACIONES DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA. DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para la cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

### CRONOGRAMA

<b>CONVOCATORIA</b>	24 de marzo de 2023.
<b>Consultas y Observaciones:</b> Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 27 al 28 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
<b>Presentación de ofertas:</b>	29 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

### IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1a2BouHij8jduXCP0PbaU0EEWZss6QEkl/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1a2BouHij8jduXCP0PbaU0EEWZss6QEkl/view?usp=share_link)

### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms\\_r24qMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtop=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24qMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtop=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 24 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE CAJAS ARCHIVERAS PORTA DOCUMENTOS DE CARTÓN PARA EL ÁREA DE ARCHIVO CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EETT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para la cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

### CRONOGRAMA

<b>CONVOCATORIA</b>	23 de marzo de 2023.
<b>Consultas y Observaciones:</b> Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 24 al 27 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
<b>Presentación de ofertas:</b>	28 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

### IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1hk97UB\\_X8Z-33eMDDbnsPPjaKFnPFvmC/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1hk97UB_X8Z-33eMDDbnsPPjaKFnPFvmC/view?usp=sharing)

### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8j12-rB-dGTG-QGf9JR/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtop=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 23 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash





Corte Superior de Justicia de Ancash  
Comisión Distrital de Jueces Supernumerarios

### COMUNICADO 02

#### PLAZAS VACANTES POR NIVEL, ESPECIALIDAD Y UBICACIÓN. PROCESO SELECCIÓN N° 001-2023 JUECES SUPERNUMERARIOS CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, da a conocer a todos los abogados/as que desean participar en el Concurso 001-2023 de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, las plazas vacantes por nivel, especialidad y ubicación, en cumplimiento al artículo 12° del "Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial", aprobado por Resolución Administrativa N° 399-2020-CE-PJ, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

PLAZAS VACANTES - JUEZ/A MIXTO EN ADICIÓN JPU					
N°	Descripción Cargo	Unidad Orgánica Descripción	Distrito	Provincia	Departamento
1	JUEZ MIXTO SUPERNUMERARIO	Juzgado Mixto en adición JPU	CHACAS	ASUNCION	ANCASH
2	JUEZ MIXTO SUPERNUMERARIO	Juzgado Mixto en adición JPU	LLAMELLIN	ANTONIO RAYMONDI	ANCASH
3	JUEZ MIXTO SUPERNUMERARIO	Juzgado Mixto en adición JPU	CHIQUIAN	BOLOGNESI	ANCASH
4	JUEZ MIXTO SUPERNUMERARIO	Juzgado Mixto en adición JPU	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	HUANUCO
5	JUEZ MIXTO SUPERNUMERARIO	Juzgado Mixto en adición JPU	PISCOBAMBA	MARISCAL LUZURIAGA	ANCASH
6	JUEZ MIXTO SUPERNUMERARIO	Juzgado Mixto en adición JPU	POMABAMBA	POMABAMBA	ANCASH
7	JUEZ MIXTO SUPERNUMERARIO	Juzgado Mixto en adición JPU	RECUAY	RECUAY	ANCASH
8	JUEZ MIXTO SUPERNUMERARIO	Juzgado Mixto en adición JPU	SIHUAS	SIHUAS	ANCASH
PLAZAS VACANTES - JUEZ/A ESPECIALIZADO/A CIVIL					
N°	Descripción Cargo	Unidad Orgánica Descripción	Distrito	Provincia	Departamento
1	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	Juzgado Civil	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
2	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	Juzgado Civil	YUNGAY	YUNGAY	ANCASH
PLAZAS VACANTES - JUEZ/A ESPECIALIZADO/A PENAL					
N°	Descripción Cargo	Unidad Orgánica Descripción	Distrito	Provincia	Departamento
1	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	2° Juzgado de la Investigación Preparatoria	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
2	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
3	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	1° Juzgado Penal Unipersonal	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
4	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	4° Juzgado Penal Unipersonal Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
5	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de la Investigación Preparatoria	CARHUAZ	CARHUAZ	ANCASH
6	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	Juzgado Penal Unipersonal Transitorio	CARHUAZ	CARHUAZ	ANCASH
7	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de la Investigación Preparatoria	HUARI	HUARI	ANCASH
8	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de la Investigación Preparatoria	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
9	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de la Investigación Preparatoria	YUNGAY	YUNGAY	ANCASH
PLAZAS VACANTES - JUEZ/A ESPECIALIZADO/A VIOLENCIA - PROTECCIÓN					
N°	Descripción Cargo	Unidad Orgánica Descripción	Distrito	Provincia	Departamento
1	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Familia - Subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del grupo familiar	HUARI	HUARI	ANCASH
2	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	4° Juzgado de Familia - Subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del grupo familiar	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
3	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	5° Juzgado de Familia - Subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del grupo familiar	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
PLAZAS VACANTES - JUEZ/A ESPECIALIZADO/A VIOLENCIA - SANCIÓN PENAL					
N°	Descripción Cargo	Unidad Orgánica Descripción	Distrito	Provincia	Departamento
1	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	2° Juzgado de Investigación Preparatoria - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
2	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	2° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
3	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	2° Juzgado de Investigación Preparatoria - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Fam.	HUARI	HUARI	ANCASH
4	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	2° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	HUARI	HUARI	ANCASH
5	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	7° Juzgado de Investigación Preparatoria - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Fam.	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
6	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	8° Juzgado de Investigación Preparatoria - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Fam.	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
7	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	6° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
8	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
PLAZAS VACANTES - JUEZ/A PAZ LETRADO EN ADICIÓN JIP					
N°	Descripción Cargo	Unidad Orgánica Descripción	Distrito	Provincia	Departamento
1	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	AJJA	AJJA	ANCASH
2	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	LLAMELLIN	ANTONIO RAYMONDI	ANCASH
3	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	CHIQUIAN	BOLOGNESI	ANCASH
4	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado Supraprovincial en adición JIP	SAN LUIS	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	ANCASH
5	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	HUANUCO
6	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	PISCOBAMBA	MARISCAL LUZURIAGA	ANCASH
7	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	OCROS	OCROS	ANCASH
8	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	POMABAMBA	POMABAMBA	ANCASH
9	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	RECUAY	RECUAY	ANCASH
10	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	SIHUAS	SIHUAS	ANCASH
PLAZAS VACANTES - JUEZ/A PAZ LETRADO					

N°	Descripción Cargo	Unidad Orgánica Descripción	Distrito	Provincia	Departamento
1	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado	CARHUAZ	CARHUAZ	ANCASH
2	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
3	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado	SAN MARCOS	HUARI	ANCASH
4	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado	HUARI	HUARI	ANCASH
5	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	1° Juzgado de Paz Letrado	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
6	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	2° Juzgado de Paz Letrado	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
7	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	3° Juzgado de Paz Letrado	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
8	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado	YUNGAY	YUNGAY	ANCASH
PLAZAS VACANTES - JUEZ/A PAZ LETRADO LABORAL					
N°	Descripción Cargo	Unidad Orgánica Descripción	Distrito	Provincia	Departamento
1	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado Laboral	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH

RESUMEN			
N°	Nivel	Especialidad	Cantidad
1	Juzgado Mixto en adición JPU	Mixto	8
2	Juzgado Especializado	Civil	2
3	Juzgado Especializado	Penal	9
4	Juzgado Especializado	Violencia - Protección	3
5	Juzgado Especializado	Violencia - Sanción Penal	8
6	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	Paz Letrado	10
7	Juzgado de Paz Letrado	Paz Letrado	8
8	Juzgado de Paz Letrado Laboral	Paz Letrado	1
TOTAL PLAZAS VACANTES			49

Huaraz 23 de Marzo del 2023

SABY PERCY TARAZONA LEON

Presidente Comisión Distrital de selección Jueces Supernumerarios  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## Incendio destruye seis viviendas en el Pueblo Joven

### Los bomberos lograron controlar el fuego e informaron que entre los heridos hay una anciana de 83 años

Un voraz incendio se registró en la manzana J del Pueblo Joven Villa María, ubicado en el distrito de Nuevo Chimbote, arrasando con seis viviendas y dejando dos personas graves con quemaduras.

El siniestro se registró en la Mz. J. lotes 7, 8, 9 y 10, a la altura de la avenida Brasil. Entre las heridas se encuentra una anciana de 83 años que terminó con el 60 por ciento del cuerpo quemado.

Los hechos Se desconoce cuáles

fueron las causas del siniestro y quedaron varias familias damnificadas que lo han perdido todos. Las llamas se expandieron rápidamente y arrasaron con todo lo que tenían a su alcance.

Además, dos viviendas de la manzana J 7 y 8 quedaron reducidas a cenizas. Además, cuatro más resultaron afectadas.

La Compañía de Bomberos de Nuevo Chimbote llegaron hasta la zona para controlar las llamas de fuego que amenazaban con seguir expandiéndose. Los

vecinos del sector trataron de salvar algunas de sus pertenencias.

Herida Luzmila Consuelo Santoyo Valeriano, de 83 años, fue llevada de emergencia al Hospital Eleazar Guzmán Barrón, por presentar graves quemaduras e inhalar humo.

Efectivos de policiales de Villa María y agentes de Seguridad Ciudadana de Nuevo Chimbote también llegaron para auxiliar a los vecinos.

(Correo Chimbote)



# Anciano cae a hueco con agua y muere

## Irresponsabilidad de obrero en Los Olivos causó muerte



Un adulto mayor de 64 años de edad, el día sábado salió de su domicilio y poco después fue buscado por sus familiares debido a que demoraba en retornar a su hogar y tampoco regresó en horas de la noche el cual motivo una enorme preocupación en el seno familiar.

Se indica que el sexagenario vivía en una vivienda ubicada en Higos Ruri en la jurisdicción del barrio de Los Olivos (al Oeste de Huaraz) y fue buscado por varios puntos del barrio e incluso se indagó entre los conocidos de la familia en la ciudad de Huaraz, pero nadie dio razón del paradero del anciano ya que no lo vieron. Ayer domingos minutos después de las 14.00 horas, parte del cuerpo del infortunado anciano fue ubicado en un hueco que se ha realizado en la calle que da a su casa y fue en donde accidentalmente cayó el anciano de cabeza y solo se podía observar una de sus zapatillas.

El hueco estaba lleno de agua y por ello al caer el adulto mayor no tuvo escapatoria y habría muerto por asfixia tras ahogarse inevitablemente en contados segundos y más aún que el pozo estrecho no habría permitido que se ponga de pie para poder ponerse a salvo.

Los familiares llamaron al Serenazgo de Huaraz para ayudar en el rescate del cuerpo así como a los efectivos de la Policía Nacional quienes nada pudieron hacer sin antes contar con la presencia del representante del Ministerio Público para las diligencias de ley.

En tanto los familiares han iniciado las averiguaciones para dar con la empresa que hizo estos huecos y con qué finalidad y de no haber puesto cercos contundentes para la protección de las vidas humanas, por lo que han manifestado que harán las denuncias respectivas para resarcir el daño irreparable que han originado.

(Araldo Mejía Bojórquez)

### CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.E.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en Las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	23 de marzo de 2023.
<b>Consultas y Observaciones:</b> Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 24 al 27 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
<b>Presentación de ofertas:</b>	28 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

#### Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1DfCxDwSDVSWjFMXp3kb0424DbIpsfdu/view?usp=sharing>

#### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8lji2-rB-dGTGQGF9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&amp;rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 23 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Tercera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA LA PROTECCION Y DESINTOXICACION DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL ARCHIVO CENTRAL, ALMACEN CENTRAL, MODULO BASICO DE JUSTICIA DE CARAZ, ARCHIVOS MODULARES, MODULO LABORAL Y MODULO PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.E.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en Las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	23 de marzo de 2023.
<b>Consultas y Observaciones:</b> Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 24 al 27 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
<b>Presentación de ofertas:</b>	28 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

#### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1N3TQPS3qq15JFa1C7uFD6\\_Vjn77dVA15/ueiw?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1N3TQPS3qq15JFa1C7uFD6_Vjn77dVA15/ueiw?usp=sharing)

#### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EvGY9p8lji2-rB-dGTGQGF9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&amp;rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 23 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Mujer de 25 años se ahorcó en su vivienda

## Joven universitaria se quita la vida

El último martes se conoció del deceso de un joven estudiante universitario (Unasam) de 20 años de edad, quien se quitó la vida tras colgarse con una soga en el marco de la puerta de su habitación, según la Policía las investigaciones continúan debido a que existe una carta que habría dejado el occiso.

Han transcurrido cinco días y nuevamente se tiene una lamentable noticia al conocerse la fatal determinación que tomó otra joven universitaria (Unasam) al colgarse en una viga de su habitación en el barrio de Miraflores, paraje ubicado en jurisdicción del poblado de Marcac al norte

del distrito de Independencia (Huaraz).

Y.Y.M.H (25) cursaba estudios universitarios (ingeniería agrícola) y problemas de orden familiar lo conllevaron a tomar esta desatinada actitud de atentar contra su vida.

Los efectivos del Puesto de Auxilio Rápido de Santa Casa al mando del Técnico PNP Natividad Fernández, llegaron al lugar del hecho y tomaron debida nota de las versiones de los padres de la infortunada mujer.

Como se conoce la labor del PAR Santa Casa en esa jurisdicción es de vital importancia para la seguridad de la ciuda-

danía de los pueblos de la Cordillera Negra en esta zona rural, quienes coordinan acciones con

los miembros del Serenazgo Distrital de Independencia.

Es preciso señalar que

los padres de familia deben de estar en constante comunicación con sus hijos para conocer qué

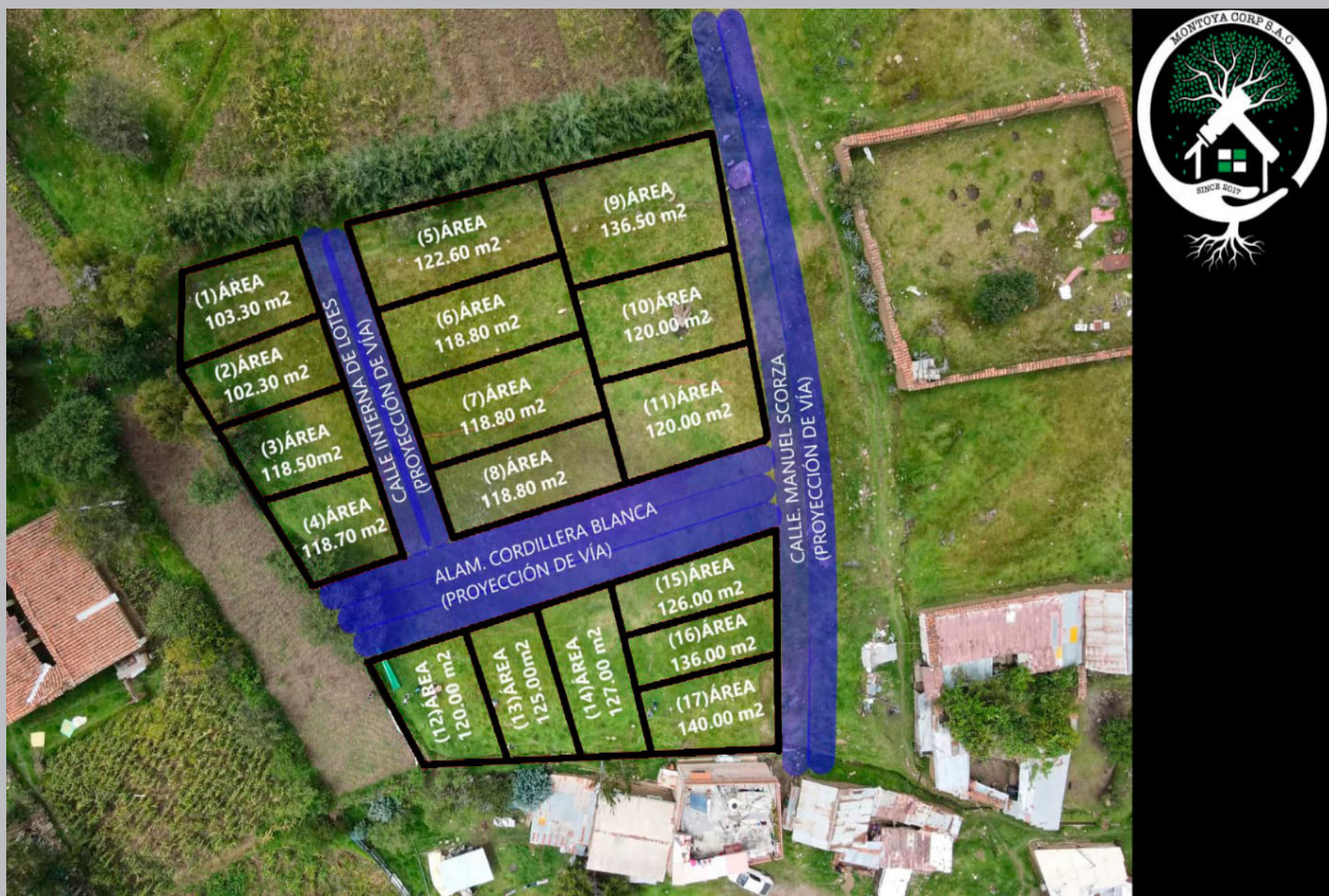
tipo de problema vienen atravesando y ayudarlos con el diálogo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



## AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.  
CONTACTARSE: CELULAR 930490221





# Lo que nos deja las torrenciales lluvias

## 250 emergencias en todo Ancash

Por el momento no hay fuertes lluvias en la zona sierra de Ancash y al igual que en la zona costa, sin embargo, en la región las intensas precipitaciones pluviales han dejado una serie de problemas que hoy son materia de análisis de las autoridades

gubernamentales. Lady Mejía, coordinadora del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash (COER) ha informado a Prensa Regional que hay 150 puntos vulnerables en todo Ancash, que son lugares críticos que

en cualquier momento pueden sorprender a la población tras el suceso inesperado de diversas contingencias.

En total son 250 emergencias que se han registrado en toda la región con los peligros asociados a los eventos

naturales, se tiene registrado 157 eventos por torrenciales lluvias, son 37 derrumbes, 19 huaycos, 17 granizadas, 16 deslizamientos, 6 inundaciones por desborde de ríos, 3 colapsos de casas por antigüedad, 1 reptación, más de 11,451 personas afectadas por estos eventos, 2,163 damnificados, 61 heridos, 8 personas fallecidas y 1 desaparecido.

Estos eventos naturales han ocasionado en toda la región Ancash

4,295 viviendas afectadas, 344 destruidas, más de 669 casas han quedado inhabitables, además de 17 puentes afectados de los cuales 5 son los puentes que ha colapsado y aún la cifra podría seguir creciendo ante los nuevos reportes que se realicen de las localidades alejadas de las capitales de las 20 provincias de Ancash.

En cuanto a las vías de comunicación Lady Mejía dijo que son 43 vías vecinales que se encuentran

en calidad de interrumpidas y restringidas el paso vehicular, igualmente en la vía departamental hay 13 con afectación siendo interrumpidas y otras restringidas toda vez que sus autoridades y población han venido trabajando; en tanto, en la vía nacional se tiene por el momento 25 carreteras en condición de interrumpidas y restringidas las mismas que también viendo siendo trabajadas.

(Araldo Mejía Bojórquez)

## BOLETIN DE AVISOS JUDICIALES

### EDICTO PENAL

Exp. N° 00459-2021-66, el Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas-Caraz, que se encuentra a cargo de la Juez Juana Huamán Alberca y la Especialista Judicial de Juzgado Jessica Gloria Jaimes Cabeza, notifica a VÍCTOR JEREMÍAS ANDAHUA TÁMARA, con el extracto de la resolución N° 03, dieciséis de marzo del dos mil veintitrés: ". 1 PROGRAMÉSE la AUDIENCIA de JUICIO ORAL, la misma que se realizará en AUDIENCIA PÚBLICA y de carácter INAPLAZABLE, el día CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A HORAS HORA DIEZ CON TREINTA DE LA MAÑANA (13:00AM) a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas- Caraz, ubicado en la Av. 20 de Enero N° 232, Caraz. PRECÍSESE que, de no ser posible la concurrencia de manera personal de algún sujeto procesal, podrán concurrir de manera excepcional a la audiencia programada de MANERA VIRTUAL, haciendo uso del aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET (cuyo link de acceso es el siguiente: <https://meet.google.com/nwp-dqhk-xwy> . EMLÁCESE al acusado VÍCTOR JEREMÍAS ANDAHUA TÁMARA, quien deberá concurrir a la audiencia programada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado reo contumaz y disponerse su ubicación y captura a nivel nacional.

Caraz, 16 de marzo de 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE

JUANA ROSA HUAMÁN ALBERCA  
JUEZ DEL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL  
DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS- CARAZ



## VENTA DE TERRENOS

**SE VENDE 02 LOTES DE TERRENO DE 250 M2 CADA LOTE, EN LA ZONA DE HUANCHAC.**

**MAYOR INFORMACION LLAMAR AL CELULAR: 979902794**

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours** S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV- VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD



Corte Superior de Justicia de Ancash  
Comisión Distrital de Jueces Supernumerarios

### COMUNICADO N° 03

#### DECLARACION JURADA DE INTERESES – PREVENTIVO, PROCESO SELECCIÓN N° 001-2023 JUECES SUPERNUMERARIOS CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, comunica a todos los abogados/as que desean participar en el Concurso 001-2023 de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que el requisito expresado en el numeral 25° del artículo 5° "Solicitud de Postulación y Documentos a Presentar" de las Bases de Convocatoria y que se refiere a la **Presentación de Declaración Jurada de Intereses-Preventivo**; será modificado en la fecha de presentación.

El trámite de obtención de la Declaración Jurada de Intereses-Preventivo, debe hacerse ante la Contraloría General de la República, para lo cual la Corte Superior de Justicia de Ancash debe hacer llegar a la CGR la relación de postulantes al Proceso de Selección N° 001-2023 de Jueces Supernumerarios lo que se hará el lunes 03 de abril para que los postulantes a partir del 04 al viernes 14 de abril realicen su trámite y presenten a la Comisión de Jueces Supernumerarios mediante el correo de postulación [convocatoria.juez.supernum.csjan@gmail.com](mailto:convocatoria.juez.supernum.csjan@gmail.com) la mencionada DJI-P hasta el martes 18 de abril del presente año como fecha final.

Por lo expuesto, los abogados podrán realizar su inscripción con los demás requisitos indefectiblemente en las fechas programadas. Postulante que no presente su DJI-P en las fechas indicadas será eliminado del proceso de selección.

Huaraz 23 de Marzo del 2023

**SABY PERCY TARAZONA LEON**  
Presidente Comisión Distrital de selección Jueces Supernumerarios  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Tráiler embiste mototaxi y padre e hijo resultan heridos

Accidente de tránsito ocurrió en la Panamericana Norte, frente al asentamiento humano Las Delicias



Se salvaron de milagro. Padre e hijo se salvaron de morir luego que la motocarga fuera impactado por un tráiler en plena Panamericana Norte, frente al asentamiento humano Las Delicias, en

el distrito de Nuevo Chimbote.

Los hechos

El accidente de tránsito se produjo al promediar las 4:20 de la mañana cuando Santiago Humberto Ventura Mendoza, de 48 años, y su hijo Santiago Javico Ventura Conco, de 27 años, viajaban en el trimóvil, como cada madrugada que salían a comprar pescado para luego venderlo en el mercado.

La motocarga terminó siendo embestido por el pesado vehículo y los mencionados salieron volando quedando tendidos en el pavimento. Producto del fuerte impacto sufrieron diversas contusiones.

Personal de Seguridad Ciudadana de Nuevo Chimbote llegó hasta la zona y brindaron los primeros auxilios a los afectados.

equipo funcional de Salud trasladó a los heridos hospital Regional; mientras tanto, personal de patrullaje integrado condujo al conductor y al vehículo a la Comisaría PNP Buenos Aires para continuar con las diligencias correspondientes.

Intervenido

Los serenos detallaron que se intervino al conductor del tráiler, identificado como César Chávez Velarde, de 67 años, quien se dirigía a la ciudad de Piura. Además, dijo que no pudo evitar colisionar contra la motocarga.

“Otro camión que venía en contra me empañó la vista, cuando me di cuenta de la moto que iba adelante quise esquivarlo, pero no se pudo, venía con una pequeña luz la moto y apenas la toqué se dio vuelta”, indicó Chávez Velarde en su defensa.

(Diario Correo)

Luego, personal del

# Niños de Pallasca a punto de quedarse sin aulas

IE 88253 El Rosario requiere urgente ayuda



La población y padres de familia del distrito de Conchucos en la provincia de Pallasca (Ancash) se encuentra preocupados debido a los serios problemas que tienen en su infraestructura educativa que tras las torrenciales lluvias han sufrido graves consecuencias.

Los padres de familia en especial el presidente de la APAFA de la Institución Educativa 88253 El Rosario, han lanzado un llamado de auxilio por el derrumbe del cerco perimétrico del local escolar.

Indicaron al diario Prensa Regional que el cerco se desplomó tras una intensa lluvia y ahora el local ha quedado expuesto a otros peligros ya que la infraestructura se encuentra en una pendiente y esto pone en grave riesgo a los transeúntes y escolares.

Preocupa de sobre manera estos problemas porque las autoridades regionales del sector educación no conocen esta problemática y menos los que trabajan en el PREVAED han llegado a la zona para prevenir estos problemas.

Todo indica que las autoridades de la UGEL Pallasca tampoco conocen el problema y de serlo poco o nada les importa la situación de cientos de educandos de la escuela y del Pronoei, cuya infraestructura ya se encuent-

ra en peligro por estar construida en el borde de una colina.

Desde años atrás y tras las constantes lluvias, los cimientos de la escuela se fueron debilitando y por ser de adobes el deterioro y su colapso no se hicieron esperar, gracias a Dios el derrumbe del cerco se suscitó cuando los niños no estaban en clases.

La humilde escuela que n o tiene atención de las autoridades, la misma se

encuentra ubicada en el caserío El Rosario perteneciente al centro poblado San José, cerca de la ribera del río Marañón.

El presidente de la APAFA, Faustino Guillermo Pomaquispe, en comunicación con el diario Prensa Regional, hizo un llamado urgente a las autoridades locales, regionales para que tengan el bien de poner los ojos en este lejano caserío.

(Araldo Mejía Bojórquez)

OBISPADO DE HUARAZ  
VICARÍA JUDICIAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO (1919)

CECILIA ISABEL FIGUEROA BERNARDINI, identificada con DNI 08239635, rectifica la Partida de Bautismo de su madre WILHELMINA BERNARDINI TORRES. Nombre de la titular WILHERMINA por WILHELMINA, apellido materno TÓRRES por TORRES, datos del padre SANTIAGO BERNARDINI por SANTIAGO HUMBERTO BERNARDINI GADEA, datos de la madre WILHERMINA TÓRRES por WILHERMINA TORRES TAMAYO DE BERNARDINI.

Huaraz, 13 de marzo de 2023

Pbro. Reynaldo Zavala  
Canciller

## CONVOCATORIA PARA LA NOMINA DE MARTILLEROS PUBLICOS AÑO 2023

Se convoca a los señores martilleros públicos para la inscripción y reinscripción de la nómina de la Corte Superior de Justicia de Ancash, correspondiente al año judicial 2023, conforme a la Resolución Administrativa N° 000364-2023-P-CSJAN-PJ.

### I. BASE LEGAL:

- Decreto Supremo N° 008-2005-JUS, Ley del Martillero Público, que aprobó el reglamento de la Ley N° 27728
- Resolución Administrativa N° 213-2017-CE-PJ. Texto único de Procedimiento Administrativo del Poder Judicial.

### II. PRESENTACION DE SOLICITUDES DE INSCRIPCION Y REINSCRIPCION:

El plazo de Presentación es desde el 27 de marzo al 04 de abril de 2023, de acuerdo a los requisitos establecidos en el portal Web de la Corte Superior de Justicia de Ancash, para la Inscripción y reinscripción deben enviar al correo Electrónico Peritosjudicialescsjancash@gmail.com

En un archivo de PDF de forma clara y legible, lo siguiente:

- ANEXO 1:** Solicitud dirigida al Señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, consignando datos personales de identificación, debiendo señalar el domicilio legal dentro de la jurisdicción (Art. 3° Reglamento de la Ley de Martilleros Públicos).
- Recibo de pago por derecho de Inscripción o reinscripción de Martilleros Públicos, según lo establecido por el Texto Único de Procedimientos Administrativos, aprobado por la Resolución Administrativa N° 213- 2017-CE-PJ. (CODIGO N° 07277 por el importe de S/ 35.20). **Todos los pagos deben ser a nombre del distrito Judicial de Ancash**, no se aceptaran a nombre de otro Distrito judicial.
- Fotocopia de DNI vigente.
- ANEXO 2:** Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, judiciales, policiales, no registrado en REDAM, ni impedimento legal para el ejercicio profesional, ni para ejercer el cargo de Martillero Público (impedimentos establecidos en el artículo 11° de la Ley 27728 - Ley del Martillero Público).
- ANEXO 3:** Hoja de Vida adjuntando en la primera página una ficha de datos actualizada (nombre y apellidos completos, N° DNI, número de casilla electrónica, estado Civil, profesión, N° de registro de Martillero Público, domicilio procesal, domicilio real, teléfonos y correo electrónico).
- Resolución que dispone la habilitación anual de martilleros públicos para el año 2023, conforme a la Resolución Jefatural N° 098-2023-SUNARP-ZRIX/JEF, (**Resaltando su nombre**).

### Aspectos Generales:

- El Martillero Público debe estar debidamente inscrito y con registro vigente, autorizado para llevar a cabo ventas en remate o subasta pública, en las condiciones que establece la Ley del Martillero Público a las especificaciones del Sector Público.
- La SUNARP, que se encuentra a cargo del registro de Martilleros Proporciona la relación de martilleros hábiles a efectos de que la comisión de evaluación pueda tomar en cuenta las personas que están inscritas para integrar la nómina de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

### Nota:

Serán excluidos temporal o definitivamente del ejercicio de la actividad de Martilleros Públicos por resolución judicial o sanción del organismo competente.

La nómina de los señores Martilleros Públicos hábiles para el año judicial 2023 de la corte Superior de Justicia de Ancash, será publicada en el portal institucional (Pagina Web) y en el diario Ya y Prensa Regional.

### III. INFORMES:

OFICINA DE SERVICIOS Judiciales y Recaudación de la Corte Superior de Justicia de Ancash, al Correo Electrónico Peritosjudicialescsjancash@gmail.com

### ANEXO 1

Solicito: Ser considerado como Martillero Público en la nómina Judicial 2023.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Yo ..... Martillero Público con Colegiatura N° ..... del Colegio Profesional de ..... Identificado con D.N.I. N° ..... Domiciliado legal en ..... provincia de ..... departamento de ..... Número de Casilla electrónica ..... con correo electrónico ..... con celular N° ..... y teléfono ..... ante Usted me presento y expongo:

Solicito la inscripción o reinscripción para conformar la nómina Judicial de Martilleros Públicos de la Corte Superior de Justicia de Ancash, para el periodo del 2023. Para lo cual, anexo los siguientes documentos:

- Recibo de pago por derecho de Inscripción o reinscripción de Martilleros Públicos, según lo establecido por el Texto Único de Procedimientos Administrativos, aprobado por la Resolución Administrativa N° 213- 2017-CE-PJ. (CODIGO N° 07277 por el importe de S/ 35.20).
- Copia de DNI vigente.
- ANEXO 2:** Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, judiciales, policiales, ni impedimento legal para el ejercicio profesional, ni para ejercer el cargo de Martillero Público (impedimentos establecidos en el artículo 11° de la Ley 27728 - Ley del Martillero Público).
- ANEXO 3:** Hoja de Vida adjuntando en la primera página una ficha de datos actualizada (nombre y apellidos, N° DNI, número de casilla electrónica, estado Civil, profesión, N° de registro de Martillero Público vigente, domicilio procesal, domicilio real, teléfonos y correo electrónico).
- Resolución que dispone la habilitación anual de martilleros públicos para el año 2023, conforme a la Resolución Jefatural N°098-2023-SUNARP-ZRIX/JEF, (Resaltando su nombre).

Huaraz, .....de .....de 2023

FIRMA

DNI: .....

### ANEXO 2

### DECLARACION JURADA

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Yo, ..... Martillero Público con colegiatura N° ..... del colegio de ..... Identificado con D.N.I. N° ..... domiciliado en ..... Provincia de ..... Departamento ..... Número de Casilla Electrónica ..... con correo electrónico ..... Celular N° ..... Teléfono ..... me presento para la inscripción de la nómina de Martillero Público de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- No tengo antecedentes penales, policiales y judiciales (no se me ha impuesto condena judicial en aplicación de las leyes penales vigentes, por causa de delito o infracción que haya podido cometer en agravio de la sociedad o del Estado).
- No tengo impedimento legal para el ejercicio profesional.
- No tengo impedimento para ejercer el cargo de Martillero Público
- No me encuentro registrado en la REDAM.

Asimismo manifiesto, que todos los datos consignados en la presente convocatoria se sujetan a la verdad y me someto a los procesos, civiles, penales, administrativos, en caso de faltar a la verdad.

Huaraz, ..... de .....de 20.....

FIRMA

DNI: .....

### ANEXO 3

#### FICHA DE DATOS PERSONALES DE POSTULANTE PARA PERTENECER A LA NOMINA JUDICIAL DE MARTILLEROS PUBLICOS 2023 DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

N°	DESCRIPCION	DATOS
01	NOMBRES Y APELLIDOS	
02	DNI	
03	NUMERO DE CASILLA JUDICIAL	
04	NUMERO DE CASILLA ELECTRONICA	
05	ESTADO CIVIL	
06	PROFESION	
07	NUMERO DE REGISTRO DE MARTILLERO PUBLICO	
08	DOMICILIO PROCESAL DENTRO DE LA JURISDICCION	
09	DOMICILIO REAL	
10	TELEFONO / CELULAR	
11	CORREO ELECTRONICO	



# Ni el calor detiene a Alianza Lima: triunfo 2-1 sobre Atlético Grau

En la previa del partido, la incertidumbre rondaba en el hincha íntimo: ¿Ángelo Campos podía ser la garantía bajo los tres palos? Con el calor de Piura, con una temperatura que rebasaba los 34 grados en el estadio Municipal de Bernal, el arquero volvió al titularato, para asegurar los tres puntos para el equipo de 'Chicho' Salas: Campos le tapó un penal Neri Bandiera, sobre los 73 minutos, y Alianza Lima venció 2-1 a Atlético Grau, para igualar la línea de Universitario de Deportes y Sporting Cristal, todos igualados con 15 unidades. El torneo está que quema.

Así como el calor, el primero que golpeó fue el

local: Osmling Mora marcó un golazo, con un remate de fuera del área, que hizo imposible la reacción de Campos. Un golazo de un futbolista que se jugaba un partido aparte, por su pasado blanquiazul y porque le toca mostrarse de otra forma, para tentar volver a La Victoria u llegar a un equipo con mayor rodaje en el 2023.

Grau hizo un buen partido, contralaba las acciones, pero ahí se encuentran las individualidades de Alianza, para sacar diferencia cuando el juego en conjunto no funciona. Gabriel Costa sacó un penal, que posteriormente ejecutó a un lado de Raúl Fernández, para poner el 1-1. Así

se fueron al descanso, y con la lesión de Cueva, que dará que hablar en los siguientes días.

Iniciado el segundo tiempo, el partido se jugaba desde los dos lados: primero pudo llegar el gol íntimo, y posteriormente Bandiera estrelló un taco en el palo. No obstante, a los 66', tras un centro de Edinson Chávez, Franco Zanelatto hizo mostrar una cuota de su calidad: paró de pecho, esperó que el balón golpee el césped y definió con suavidad a la derecha de 'Superman', para poner el 2-1 del partido, que terminó siendo el resultado final del encuentro.

Nueve minutos después, Campos le sacó un penal



a Bandiera (muy avisado el remate del argentino), para estallar la felicidad de los hinchas íntimos en el estadio. "Corazón, Alianza Lima", se empezó a corear en las tribunas, para que el conjunto de 'Chicho' vuelva

a los tres puntos, y genere tranquilidad en el Torneo Apertura, con Universitario y Cristal al lado.

Ahora que toca el sorteo de la Copa Libertadores (lunes), solo queda des-

ansar, analizar y esperar a los rivales. Claro, también que dice el departamento médico tras las lesiones de Cueva y Yordi Vílchez. El plantel es numeroso, pero igual son bajas que duelen. (Depor)

# Sigue sin marcar goles: Melgar empató 0-0 frente a ADT en Tarma, por el Torneo Apertura



Este partido iba a significar un cambio para los jugadores de Melgar. Tras la salida de Pablo Lavallén, el combinado rojinegro necesitaba dar un giro de 180 grados, con el objetivo de salir del fondo de la tabla de posiciones. Con ello en mente, la estrategia

de Mariano Soso fue darle mayor confianza ofensiva al plantel, un hecho que se evidenció a lo largo del duelo contra ADT. Si bien ese arranque más directo, con pases largos y generando un mayor desgaste en la defensa rival fue positivo para los arequipeños,

el cuadro de Tarma no cedió y supo hacerle frente para defender la localía y terminar el encuentro igualado 0-0.

El cotejo prometía un enfoque diferente, con balón al ras del piso, con pases a profundidad, que eviten un

desgaste extra en la altura. Ojo, aunque ambos elencos estén acostumbrados a jugar sobre los dos mil metros sobre el nivel del mar, no significa que se abuse de ello. En ese sentido, el 'Dominó' demostró que estaba dispuesto a pelear cada pelota, gestando situaciones de peligro por las bandas y desestabilizando a los defensas contrarios a cada momento. No obstante, eso no bastó para abrir el marcador en el Estadio Unión de Tarma.

El primer tiempo estuvo plagado de intentos de Melgar, pero con contraataques de ADT, esto enervó los ánimos en los banquillos, especialmente, en el del visitante, con un Soso atento a cada pérdida.

Cuando se creía que los rojinegros tendrían una clara para abrir el marcador antes de los primeros 15 minutos, el elenco local supo suprimir dicha oportunidad y generarse así una jugada peligrosa en su campo. Ello se volvió a repetir antes de concluir los primeros 45', pero sin éxito por parte de Janio Pósito.

Para el complemento se buscó revertir la monotonía del marcador, pese a que el resultado fue el mismo. Un punto en contra fue la necesidad de gol que tiene el elenco arequipeño, lo que hizo que desaprovechen algunas oportunidades. La presencia de Bernardo Cuesta fue importante, pero faltó un poco más para conseguir un cambio, lo que llevó a que el com-

promiso culmine 0-0. Si bien al término del partido, Soso se mostró más calmado con el resultado, lo cierto es que tienen grandes expectativas con el equipo y hoy dio un vistazo del estilo que quiere darle a los rojinegros. En ese sentido, 'Berni' indicó que "sabemos de su trayectoria de Mariano Soso. Queríamos arrancar con los tres puntos pero esto es partido a partido, así que vamos a ver lo que viene". Ahora resta esperar a cómo se da el próximo partido de Melgar, el cual se encuentra en el penúltimo lugar de la tabla con dos puntos. Por su parte, ADT volverá a ser local para el siguiente fin de semana y espera esta vez sumar de a tres en Tarma. (Depor)

Botella de 650 ml

CAJA BOLSA 20 Litros

# Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CON GAS SIN GAS

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833